

LA CONVIVENCIA ESCOLAR UN GRAN RETO PARA LA EDUCACIÓN POSTPANDEMIA.

Mario Alexander Duarte Caicedo

Código ORCID 0000-0003-4028-9542

malduca07@hotmail.com

Resumen

El presente artículo de investigación tiene como propósito generar una interpretación hermenéutica de la convivencia escolar y de sus posibles afectaciones en tiempos de pandemia y post pandemia, en donde la violencia escolar o mejor conocido como Bullying a nivel mundial, afectó el desarrollo de una sana convivencia, convirtiéndose en un problema social de carácter planetario, que no respeta condición ni estrato, pero que sus consecuencias son generadoras de innumerables daños en las vidas de quienes a diario enfrentan este suplicio, expresado a partir de: chantaje, burla, exclusión, xenofobia y muchas otras formas que denigran la dignidad y ante las cuales varias víctimas han optado por el suicidio al no aguantar la presión. Para tal fin se presenta un marco teórico asumido desde los planteamientos de varios autores, dentro de los que se destacan: Martínez, Olweus, Chaux, Voltaire, Freire, la Ley 1620 del MEN y los aportes de la OMS, ya que la violencia escolar ha sido considerada como un problema de salud pública. Este análisis investigativo espera obtener elementos que ayuden en el fortalecimiento de la convivencia escolar, a partir de la implementación de la Educación híbrida; por otra parte deberá valorarse la emergencia de los nuevos retos educativos en tiempos de postpandemia, lo cual conduce a comprender cambios en una realidad que no es ajena al quehacer pedagógico y que no desapareció al encontrarnos enclaustrados, sino que por el contrario migro a otros escenarios como lo es el caso de las redes sociales, por tanto es necesario consolidar una aproximación teórica que conlleve a la discusión de la interpretación hermenéutica, con el fin de contribuir en la mitigación del fenómeno de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia escolar, creando consciencia de que esta no es un juego y que detenerla está en nuestras manos.

Palabras Claves: Convivencia Escolar, Violencia, Bullying, Educación Híbrida, Hermenéusis.

SCHOOL COEXISTENCE A GREAT CHALLENGE FOR POST PANDEMIC EDUCATION.

Abstract

The purpose of this research article is to generate a hermeneutic interpretation of school coexistence and its possible effects in times of pandemic and post-pandemic, where school violence or better known as bullying worldwide, affected the development of a healthy coexistence. , becoming a global social problem, which does not respect condition or stratum, but whose consequences are generating innumerable damages in the lives of those who daily face this ordeal, expressed through: blackmail, ridicule, exclusion, xenophobia and many other forms that denigrate dignity and in the face of which several victims have opted for suicide because they could not withstand the pressure. To this end, a theoretical framework is presented based on the approaches of several authors, among which the following stand out: Martinez, Olweus, Chaux, Voltaire, Freire, Law 1620 of the MEN and the contributions of the WHO, since school violence has been considered a public health problem. This investigative analysis hopes to obtain elements that help in the strengthening of school coexistence, from the implementation of hybrid education; On the other hand, the emergence of new educational challenges in post-pandemic times should be assessed, which leads to understanding changes in a reality that is not alien to the pedagogical task and that did not disappear when we found ourselves cloistered, but instead migrated to other scenarios. as is the case of social networks, therefore it is necessary to consolidate a theoretical approach that leads to the discussion of the hermeneutical interpretation, in order to contribute to the mitigation of the phenomenon of violence and the strengthening of school coexistence, creating awareness that this is not a game and that stopping it is in our hands.

Keywords: School Coexistence, Violence, Bullying, Hybrid Education, Hermeneusis.

Introducción

La convivencia escolar conforma la columna vertebral de toda institución educativa, ya que está constituida por el conjunto de relaciones humanas entre docentes, estudiantes, padres de familia y acudientes, en un plano de igualdad y respeto por sus derechos y diferencias. El mundo actual atraviesa por uno de los momentos más difíciles de la historia, en donde Ucrania y Rusia se han declarado la guerra, generando como resultado destrucción y muerte, es decir un caos en donde es difícil la convivencia de quienes viven en aquellos lugares.

Por otra parte, la pandemia generó un cambio en la comprensión de los conceptos sobre la convivencia, aquella en donde no solo las religiones hablan de hermandad, sino las ciencias sociales y la filosofía proclaman el humanismo, por tanto es un tema que abarca una gran complejidad, la cual se ve afectada por una multiplicidad de factores como López y Arufe (2021) lo afirman al proclamar: “se aprende a convivir, pero, al mismo tiempo, también se convive para aprender. Ahora los fenómenos socioeducativos que se construyen en esta relación binaria se ven afectados por micro y macro - factores, cada vez más interconectados en la esfera mundial”. (p.3). El anterior argumento deja entrever como la expresión de la violencia ha sido el detonante de situaciones generadoras de: racismo, intolerancia, discriminación, injusticias, xenofobia, vandalismo, muerte, en fin.

Esta investigación acerca de la convivencia escolar y el fenómeno que se genera en las aulas de clase y en sus entornos, se relaciona con las situaciones de incertidumbre que debe enfrentar el ser humano como lo plantea el mismo Morin (1999) “Una nueva conciencia empieza a surgir: el hombre, enfrentado a las incertidumbres por todos los lados, es arrastrado hacia una nueva aventura. Hay que aprender a enfrentar la incertidumbre puesto que vivimos una época cambiante” (p.45); es decir un proceso que requiere de Metamorfosis para salir victoriosos de esas situaciones que jamás dejarán de surgir en cualquier escenario que habitemos, pero ante las cuales debemos estar preparados.

Así pues, el presente artículo de investigación presentará una problemática que no puede desconocerse y la cual se convierte en un reto para la educación de la post pandemia de las instituciones educativas; en donde se presenta la realidad objeto de estudio con el tema de la convivencia escolar, la cual es complejizada por tanta violencia de carácter reiterativo. Teniendo en cuenta lo anterior se desglosa un marco teórico con el planteamiento del problema, la descripción de la realidad, la importancia del estudio reconociendo estos tiempos de Post - Pandemia y la migración de la violencia escolar o mejor conocida a nivel mundial bajo el término de Bullying, desde la presencialidad del pasado, a la virtualidad del presente, se muestran los antecedentes sobre el tema y dos teorías sustantivas que sustentan la investigación, y la metodología a abordar en la futura investigación.

Se hace por tanto necesario conocer la realidad compleja y global, ahondar en ella, desde la óptica de lo que sucede en ella, es decir del fenómeno inmerso en el mundo como muy bien lo plantea Husserl (1949) “El conocimiento natural empieza con la experiencia y permanece dentro de la experiencia. Dentro de la actitud teórica que llamamos “natural” queda, pues, designado el horizonte entero de las indagaciones posibles con una sola palabra: es el mundo”. (p. 17); así mismo una realidad que no se conoce se convierte en indiferencia constante, de ahí su importancia. Pareciese que el ser humano aprende al experimentar una realidad, cuando esta afecta su vida o le da su círculo más cercano, de lo contrario la ignora y se convierte en apático.

No cabe duda que el tema de la convivencia escolar, es una experiencia que debe ser abordada desde una forma compleja como lo plantea Morín (1999) “Uno de los desafíos más difíciles será el de modificar nuestro pensamiento de manera que enfrente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracterizan nuestro mundo”. (p. 32). Al mismo tiempo se hace necesario fortalecer la convivencia a partir de la resignificación del fenómeno de la violencia escolar, porque un suceso negativo debe observarse desde la multiplicidad de perspectivas, detectando lo positivo.

Por otra parte, se realizó una revisión de los antecedentes internacionales, nacionales y locales sobre el tema de la convivencia escolar y el fenómeno de la violencia. Se presentan las bases conceptuales, teóricas y legales que soportan el fenómeno de la violencia escolar y el fortalecimiento de la convivencia escolar. Se destacan los aportes realizados por el Dr. Dan Olweus, considerado el pionero en este tema desde 1970 en Suecia y los aportes realizados por otros teóricos en Colombia como: Enrique Chaux, y el marco legal de la ley 1620 de 2013 planteada por el MEN en Colombia y los aportes de la OMS y la CEPAL, entre otros, ya que la violencia escolar es considerada como un problema de salud pública y cuyo interés es primordial para las escuelas y colegios de todo el mundo.

Además se destacan los planteamientos de Edgar Morin que le dan soporte a una nueva visión y transformación del pensamiento desde la complejidad y la importancia de educar en la incertidumbre, ya que quien es víctima de violencia escolar enfrenta una situación desconocida y se hace necesario educar en el enfrentar lo desconocido en estos tiempos de post-pandemia, preparando a los jóvenes para enfrentar la incertidumbre a partir del empleo de la educación híbrida y el uso de las TIC, a través de una pedagogía aplicable a cualquier contexto en donde se esté gestando el menosprecio a la dignidad y sea necesario el restablecimiento de todo lo que integra al ser humano, bajo el lema: “Mi colegio es territorio de sana convivencia”.

Así mismo, se resalta el pensamiento de Voltaire en cuanto a la necesidad de formar una sociedad más tolerante, que no responda con violencia o agresión, seres humanos que actúen con inteligencia emocional, control y autodominio; igualmente se hace necesario resaltar el valor de la pedagogía de Freire, quien enfatizará en la búsqueda de la liberación tanto del oprimido como del opresor, porque en donde existe violencia escolar, se encuentra esta dicotomía que debe romperse, ya que de lo contrario, tarde que temprano, estas experiencias negativas terminan afectando las vivencias sociales y los proyectos de vida de los educandos.

Hay que tener en cuenta que la experiencia es vital porque identifica y determina una vivencia, como muy bien lo expresa Husserl (1949) al afirmar: “las cosas no son sino más cosas naturales, la realidad en sentido habitual no es sino más la realidad en general, y sólo a la realidad natural se refiere ese acto en que se dan originariamente cosas y que llamamos experiencia”. (p.50). En efecto el anterior planteamiento deja entrever la necesidad de abordar las vivencias tanto de las escuelas, como de los colegios, ya que se hace necesario ahondar en los testimonios para conocer muy de cerca esa realidad que tantas vidas ha marcado, porque los titulares de muchos diarios y noticieros demuestran que este fenómeno está creciendo de forma exponencial y ha migrado a otros escenarios como lo es el caso de las redes sociales.

La Convivencia Escolar un gran reto para la Educación después de la pandemia.

La realidad de la convivencia escolar es innegable ya que después de un tiempo de pandemia, esta se vio afectada por la soledad de muchos estudiantes, puesto que como lo afirmaba el filósofo griego Aristóteles: “El hombre por naturaleza es un ser social”, es decir no está diseñado para vivir solo, necesita de los demás para poder desarrollar sus potencialidades y hacer crecer su personalidad; teniendo en cuenta el anterior argumento puede deducirse que la pandemia generó grandes vacíos en el desarrollo convivencial de las escuelas y colegios, y aunque antes del 2020 era común ver salones repletos de estudiantes o cafeterías, canchas y patios de colegios atiborrados de estudiantes, el mundo se vio obligado a cambiar los encuentros presenciales por virtuales. Por otra parte, son muchas las problemáticas que se subsumen en cuanto al tema de la convivencia escolar, entre ellas se destaca en la actualidad el de la violencia escolar constante, uno de los fenómenos que hoy es un problema planetario.

La violencia es uno de los temas ancestrales que preocupan al ser humano, ya que su desarrollo afecta la convivencia, hace perder la paz, la tranquilidad y hasta el progreso de una sociedad; lo anterior hace pensar que es quizás la violencia la antítesis de la convivencia. La Violencia no es un concepto fácil de delimitar, generalmente hace alusión al uso de la fuerza sobre alguien o algo para conseguir un fin. En la actualidad encontramos que existen distintos tipos de violencia las cuales son reportadas en internet por el portal de la Organización de las Naciones Unidas ONU (2022) y muchas de estas son expresadas contra las mujeres.

Al parecer la violencia a nivel mundial es una pandemia que no tiene vacuna, porque este fenómeno ha buscado muchos escenarios para desarrollarse y entre ellos la escuela o el colegio son también ambientes de su expresión y actualmente se habla con mucha frecuencia y familiaridad del término Bullying, para referirse a esta forma de violencia constante. El bullying sucede cuando los niños o adolescentes son atormentados continuamente por otro u otros con más poder, ya sea por su fortaleza física o por su nivel social y no importa el estrato o si el colegio es público o privado, al parecer este tipo de violencia ha minado todos los escenarios estudiantiles.

Si se rastrea el origen etimológico del término, se ve que la palabra violencia nace en Roma y se relaciona con una acción de exigencia obligada, no consentida voluntariamente por quien la soporta, y lleva implícita la idea de fuerza por parte de la persona que la ejerce. Teniendo en cuenta lo anterior al referirse al término violencia escolar, es necesario aclararlo en palabras de Martínez (2017) quien plantea varios términos al referirse desde el concepto del Bullying:

“Acosar” significa perseguir, importunar a alguien con molestias o requerimientos; “intimidar”, que significa azuzar o infundir miedo; “hostigar”, que significa molestar o burlarse de alguien insistentemente. Términos empleados para intentar describir aquellas acciones de maltrato moral o psicológico, a veces seguido de ultraje físico, ejercidos sobre un individuo con el fin de provocar su exclusión, aislamiento o total anulación. (p.14).

En consecuencia, el concepto de Bullying es descrito desde 1970 por el psicólogo escandinavo Dan Olweus, de la Universidad de Bergen (Noruega), a partir de estudios sistemáticos realizados en los años 70, sobre el suicidio de algunos adolescentes. Este autor halló que los jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional por parte de sus compañeros de escuela. La primera publicación de Dan Olweus fue en 1978 bajo el título de “La agresión en las escuelas: Los bullies y niños agresivos” y señala tres características básicas: “es intencional, es repetitivo y existe un desbalance de poder”.

Debe recordarse que tanto la escuela como el colegio, es el escenario en donde se aprende a convivir y es también el lugar en donde se debe reforzar los valores adquiridos y formados por la familia, y quizás por esta razón, es el lugar más frecuente en donde se resalta esta problemática que aqueja a diario a nuestra sociedad, pero no es el único escenario, ya que la pandemia dejó una gran enseñanza ante el tema de la violencia expresada en acoso escolar. La CEPAL en su informe (2020) presentó el panorama social de América Latina, en donde demostró que, cerrando la gran mayoría de escuelas en el mundo, no se erradicaba la violencia escolar, sino que dicho fenómeno migra a otros escenarios como es el de las redes sociales.

Lo anterior permite observar, la preocupación incesante de investigar este fenómeno a fondo, con el objetivo de interpretar los alcances de dicha violencia dentro del contexto de la ciudad de Bucaramanga, ya que como en todo el mundo, no es ajena a esta realidad, con el fin de interpretar y quizás de plantear un modelo de la no violencia como lo plantea Aron (2008) al afirmar: “Al trabajar con el tema del maltrato, es fundamental hacerlo con un estilo consistente con la no violencia, y en ese sentido el modelo de trabajo en red es una forma muy útil” (p.147); así mismo es vital resignificar la convivencia a partir del fenómeno de la violencia, puesto que se partirá de la transformación de ambientes violentos logrando ambientes pacíficos bajo el lema de la sana convivencia.

Desarrollar el trabajo en red, es la misión que tiene la escuela o el colegio, ya que por muchos años ha pretendido a solucionar problemáticas sin abordar a las familias, las cuales son parte fundamental en este proceso; y es que el trabajo en red permite conocer el trasfondo de la violencia detectando el foco de la misma, para instruir en una cultura de la no violencia. ¡He aquí, quizás el gran reto del fortalecimiento de la convivencia escolar!, y por su puesto debe articularse con una educación Híbrida, en donde las TIC son una herramienta, porque hoy están aquí y son de gran ayuda, en esta problemática global y compleja. Por consiguiente, Rama (2020) al respecto dirá: “La educación híbrida es una educación mediada solo por tecnologías digitales y basada en el aprovechamiento de multimodalidades. Es una enseñanza centrada en una combinatoria de modalidades virtuales de aprendizaje, tanto sincrónicas como asincrónicas”. (p.118). Lo cual llevará a pensar en prepararnos para la era tecnológica y digital y a partir de ella fortalecer los procesos convivenciales.

Con referencia a los cambios que se gestaron a partir del fenómeno de la pandemia, se deberá destacar los cambios en el modelo educativo como lo plantea Rama (2020) al afirmar:

La pandemia se constituyó en el acelerador más importante de las transformaciones en la estructura económica global y también de cambios generalizado en los patrones de trabajo, de educación y consumo. Está impulsando las lógicas de acceso y de la sociedad en red, que se visualizan como los ejes dominantes de la sociedad moderna que se está conformando a escala global. (p.79).

En consecuencia el anterior argumento nos lleva a pensar que aunque la pandemia cerró la gran mayoría de escuelas, colegios y universidades, y actualmente en tiempos de post pandemia todos los establecimientos han reabierto, se hace necesario alimentar las plataformas con información que es clave para incentivar la investigación, el esclarecer dudas, grabar la clase presencial y hasta evaluar a partir de la educación híbrida, que no es otra cosa que la mezcla de la presencialidad y la virtualidad, con el fin de evolucionar en la nueva era digital. Pareciese que hoy estamos llamados e invitados al consumo educativo en red, pero también a publicar nuestros contenidos a partir de los medios vanguardistas de las TIC.

La realidad social que enfrenta nuestro país se ve reflejada en las aulas de clase, en donde la exclusión, soledad, abandono, crisis personal, intolerancia o confusión, son solo algunos de los referentes que producen efectos colaterales en el comportamiento de los estudiantes y lo cual es expresado en la convivencia escolar. Es frecuente encontrar en las aulas de los colegios enfrentamientos verbales, que remiten a acciones de hecho como son los conflictos, algunos de los cuales se han tipificado actualmente como matoneo o mejor conocido con su nombre en inglés como (bullying), todas estas conductas se constituyen en una significativa preocupación, tanto para las autoridades educativas, como para la sociedad en general. Se deberá aclarar que existen otras formas de violencia expresadas en las aulas, como es el caso de: género, raza, religión y de opción sexual, entre otras. Colombia no es ajena a este fenómeno de violencia en las aulas de clase, porque su desarrollo afecta la convivencia, hace perder la paz, la tranquilidad y hasta el progreso de una sociedad.

Para nadie es un secreto que Colombia se encuentra catalogada como uno de los países más violentos del planeta tierra, es decir que podría pensarse que hemos heredado una cultura en donde las expresiones de nuestro ser, son manifestadas con fuerza e imposición. Se destacará que este fenómeno con la pandemia ha migrado del escenario de la presencialidad al de la virtualidad, porque, aunque en su contenido sigue siendo el mismo, ha cambiado en la forma de ejercerse, y son las redes sociales o mejor las llamadas TIC su nueva ventana de manifestación; lo anterior lleva a deducir que este problema, que afecta la convivencia escolar, se ha venido gestando de forma exponencial, a tal punto que no pueden ignorarse los planteamientos de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) frente a este tema, tratando de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura.

El tema de la violencia escolar ha cobrado tanto auge en la actualidad, que la UNESCO decidió determinar el primer jueves del mes de noviembre, desde el año 2019, como día internacional contra la violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso; lo anterior demuestra que este flagelo hace parte de las políticas internacionales, en donde se están elaborando instrumentos educativos para ayudar a cada persona a vivir como un ciudadano del mundo.

Por otra parte, no podrá ignorarse que el fenómeno de la violencia es un problema tan difícil de tratar, en la medida que es tan complejo, como lo plantea en su libro la violencia del mundo, Baudrillard y Morin (2003) al afirmar: "Lo que sucede sobre el planeta se sitúa en la interferencia entre procesos económicos, sociales, religiosos, nacionales, mitológicos y demográficos. Es por ello que la tarea de pensar nuestro planeta es la más difícil. Pero también la más necesaria". (p. 35). La anterior invitación, no es otra cosa que un sacudón a dejar la postura de espectador de la problemática actual y convertirse en un protagonista o agente transformador de esta problemática planetaria que enfrentamos en la actualidad desde las aulas.

Dentro de este orden de ideas, es necesario en este planteamiento o abordaje del problema, referirnos al papel de la educación en cuanto a la convivencia escolar, destacando su importancia desde el plano sistémico y como una innovación en el campo educativo, ya que ante un fenómeno tan complejo se hace necesario abordarlo como lo plantea Ortega y Colaboradores (1998) al afirmar que:

Toda intervención para mejorar la convivencia debe ser planteada como un trabajo de innovación educativa. Al mismo tiempo, cuando un equipo docente se propone cambios que signifiquen mejorar la calidad de su acción educativa, se enfrenta también a un reto de formación y mejora de su capacitación profesional. Desde este punto de vista, entendemos que un proyecto para mejorar la convivencia y prevenir los problemas de malos tratos y abusos entre compañeros/as puede, y debe, ser un proyecto de innovación educativa y de autoformación del profesorado, que tenga en cuenta que se trata de trabajar incorporando todos los elementos del currículum, desde la acción tutorial, a la formación permanente del profesorado. (p.95).

Cabe considerar, que, si se quiere trabajar en el campo educativo, se requiere un trabajo constante, en donde también se preparen a los docentes, quienes a diario son espectadores de los conflictos que suceden en el aula de clase y quienes asumen un papel pasivo, por ignorar como mediar un conflicto, ya que nuestro currículum se ha centrado en la enseñanza de las cinco áreas básicas del conocimiento y ha olvidado la formación en la inteligencia emocional y los sentimientos.

Haciendo alusión a lo anterior, Ortega y Colaboradores (1998) resumirá esta necesidad en las siguientes palabras: "Un proyecto para prevenir los fenómenos de violencia y los problemas de malas relaciones entre compañeros/as, requiere intervenir educativamente en la gestión de la convivencia y en la educación de sentimientos". (p.109). Los sentimientos llevan implícitos la vivencia de los valores; por eso, si se quiere formar una sociedad para el futuro, hoy más que nunca se deberá insistir en la empatía y la alteridad, dos de los grandes valores que invitan a la práctica del sentimiento por el otro, traducida en la máxima: "No le hagas al otro lo que no quieres que te hagan a ti", lo cual se convierte en una norma de respeto y tolerancia.

Este educar en los sentimientos, no es otra cosa que formar a ciudadanos en la educación para la era planetaria planteada por Morin, en donde la formación en el error y la incertidumbre, son base para la construcción de los seres humanos, pero al mismo tiempo es necesario una reforma al sistema educativo como lo plantea Morin (2011) al afirmar en su libro:

Deberíamos sustituir el sistema actual por un nuevo sistema educativo basado en la relación entre las cosas, radicalmente diferente, así, del actual. Dicho sistema permitiría fomentar la capacidad de la mente para pensar los problemas individuales y colectivos en su complejidad.

Nos haría sensibles a la ambigüedad, a las ambivalencias, y enseñaría a asociar términos antagónicos para captar la complejidad. (p.148).

Esa reforma educativa en el sistema colombiano, debe llevar al estudiante a pensar más en su proyecto de vida y en la problemática actual por la que atraviesa la sociedad y el mundo global, permitiendo elaborar sueños que necesitan de una estrategia, y que en esos objetivos a largo plazo pueden gestarse incertidumbres que deben enfrentarse. Ese comprender los problemas vitales, fundamentales y globales, necesita de una comprensión fenomenológica como lo plante Husserl, porque es en la realidad del mundo, en donde se expresan los fenómenos en su plenitud y necesitan de una Hermenéusis.

Es decir, de una interpretación que a veces requiere del error para encontrar sentido como muy bien lo plantea Gadamer (1999) al afirmar:

El que intenta comprender está expuesto, a los errores de opiniones previas, que no se comprueban en las cosas mismas. Elaborar los proyectos correctos y adecuados a las cosas, que como proyectos son anticipaciones que deben confirmarse «en las cosas», tal es la tarea constante de la comprensión. (p.333).

Por tanto, el error debe ser visto quizás desde la óptica del replantear o repensar las acciones con el objetivo de buscar la confirmación de lo establecido, que no es otra cosa que la búsqueda de esa verdad o de una nueva verdad que va surgiendo a través de la comprensión de esa realidad que se vive en el entorno y que es la violencia escolar, porque el método científico es falible tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, pues existen planteamientos en donde las vivencias personales se convierten en verdades que aunque no son universales, sino particulares, hacen parte de esa comprensión hermenéutica del mundo complejo.

En este proceso no se escapa la tecnología como una forma de atender y entender eventos no previstos a través de los procesos formativos, ya que no cabe duda que al mundo moderno o mejor postmoderno lo mueve la tecnología, en donde las TIC, juegan un papel muy importante en las grandes líneas en las que se enmarca nuestro sistema educativo del siglo XXI, en donde se ha centrado la atención en el papel de la innovación, la globalización, la ruptura de las fronteras culturales y lingüísticas, la movilidad virtual de los estudiantes, la emigración y la formación continua para los docentes, que deben estar preparados con herramientas virtuales para fortalecer la convivencia y así mitigar la violencia escolar.

Después de observar una problemática que afecta la convivencia escolar y que no se puede ocultarse o desconocerse, por su influencia a nivel mundial y compleja, se hace necesario afirmar que la violencia en nuestro territorio, no es más que el producto de dominación por parte de un estado con el pueblo Colombiano, que aunque se gestó desde la época de la colonización por parte de los españoles en el territorio, hoy solo ha cambiado de nombre, porque aún se vive sometido a un poder estatal, que viola derechos fundamentales y no cumple con sus deberes, como lo es: cuidar de un territorio, ni del bienestar de sus habitantes, ya que se vive pobreza, violencia, desempleo, masacre; atendiendo a la realidad el panorama es aterrador, quizás bajo el esquema de la fuerza, la muerte, el secuestro y el desplazamiento, porque no había cabida para eso que llaman Democracia. ¡Al parecer las balas y los fusiles no liberaron del horror de la guerra y de la violencia al pueblo Colombiano; aún se sigue viviendo este pánico y aunque hoy se hable de un proceso de paz, muchos lo consideran fallido, ¡porque la violencia no ha desaparecido!

No cabe duda que esta violencia ha permeado muchos ámbitos de la sociedad, en donde la familia, el trabajo, la mujer, el género y hasta la escuela o el colegio, han sido víctimas de este cruel desenlace, que aún no se ha librado por completo en la nación Colombiana. La tarea del gobierno, en cuanto a disminuir los índices de violencia, para mostrarle al mundo entero que están equivocados en

sus afirmaciones, se le ha trasladado a la “escuela y al colegio”, pues es política nacional, dictar una asignatura de carácter obligatorio que se llama: “Catedra de paz”, según la ley 1732 y el decreto 1038 de 2015, puesto que el postconflicto, requiere formar a nuevos ciudadanos que sean capaces de tomar decisiones, negociar y solucionar conflictos, esta quizás es una forma de mitigar esa violencia que generacionalmente se ha heredado.

Cuando se habla de convivencia escolar, se hace referencia a la problemática social que enfrentan los colegios tanto públicos como privados, es decir que el tema de la violencia escolar, acoso escolar o Bullying como es conocido mundialmente, es una preocupación constante y de carácter planetario; ya que como muy bien lo expresa la UNESCO, en donde se plantea una agenda mundial para la educación en el año 2030 y en donde a partir de 17 objetivos, se habla de un desarrollo sostenible en diferentes retos y ámbitos a enfrentar y desarrollar, en donde la paz es quizás la fórmula para construir sociedades pacíficas y ambientes donde se desarrolle la construcción de valores.

Lo anterior hace pensar que es necesario el papel de la educación para que una sociedad evolucione. La educación es fundamental para alcanzar todos estos objetivos, y cuenta con su propio objetivo específico, expresado por la UNESCO (2021) en el ODS 4, en donde se ha propuesto: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. (p.2). Es decir que temas tan actuales como la homofobia o la discriminación sexual, que hacen parte de la violencia escolar, expresadas en las instituciones educativas, quizás como la forma de no estar de acuerdo, con un modelo estandarizado en la sociedad actual, y que hoy esta mandada a replantearse, es un tema donde esta organización de carácter mundial ve una intervención inminente desde los colegios, para hablar del tema de la inclusión como una forma de tolerancia y respeto.

La violencia y el acoso escolar, pueden ser catastróficos para las víctimas, quienes muchas veces sufren en silencio, atemorizadas sin poder denunciar por el hecho de una amenaza constante o quizás por el desconocimiento de una línea telefónica, para denunciar la amenaza o un protocolo a seguir. Entre sus consecuencias, cabe mencionar que en las escuelas y los colegios los niños, las niñas y adolescentes al ser víctimas presentan dificultad para concentrarse, pierden clases, evaden las actividades escolares, se convierten en desertores de los centros educativos sin justificación alguna, ya que el miedo se enfatiza como fobia al ambiente escolar de la víctima de este fenómeno.

La convivencia escolar es uno de los temas más investigados en las instituciones educativas del mundo entero, ya que se hace necesario gestar escenarios, en donde se vivan los principios, valores y normas de una sociedad pacífica. El reto para la educación de la post-pandemia, es ser conscientes de la complejidad del concepto que encierra el término tanto convivencia, como violencia; y así mismo, como de la dificultad para construir en los centros educativos, una cultura de paz, fundamentada en el aprendizaje de valores, en donde el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la búsqueda permanente de la justicia, se convierten en carta de navegación.

Se ha verificado que uno de los temas que afecta la convivencia escolar es la violencia, y esta no es innata, por el contrario, se aprende a ser violento en un contexto determinado, en donde muchos factores tanto sociales, económicos, culturales y muchos otros influyen en su desarrollo; y si es aprendida, debemos suponer también que es evitable o transformable. No existe constancia alguna de que al nacer los niños sepan dar patadas, lanzar una piedra para romper un vidrio o hacer daño a alguien, disparar una cerbatana, insultar, en fin. Ciertamente los niños aprenden de lo que observan, es decir un extenso repertorio de comportamientos y tácticas agresivas, entre ellas el muy conocido en la actualidad como Bullying.

Por otra parte, la problemática de la violencia escolar es un tema que constantemente inquieta a quienes han decidido optar por el tema de la educación o la formación humana y deberá conocerse que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), son un fenómeno que ha generado cambios importantes en la sociedad, convirtiéndose en parte esencial del desarrollo en el nivel de vida

en las comunidades, sin importar estratos sociales, ya que aunque una de sus funciones fundamentan la eficiencia comunicativa, el bienestar y hasta la felicidad personal; pero sin duda alguna el cambio más sorprendente se ha producido en los adolescentes, quienes al parecer no conciben la vida sin estos dispositivos que los mantienen conectados al mundo actual.

Es necesario encontrar un norte, una estrategia, un camino que oriente y que pueda comunicar que la violencia escolar, el acoso o bullying, no es un juego, y que detenerlo está en las manos de todos; teniendo en cuenta lo anterior, es necesario generar una propuesta mediada desde el empleo de la educación Híbrida, mediada por las TIC, que responda en parte, o que contribuya a mitigar al máximo esta problemática en la comunidad educativa. Es evidente que se debe resignificar la convivencia a partir de las vivencias personales; y aunque algunas negativas, han marcado la historia y pueden servir como instrumento o referente para replantear comportamientos y al mismo tiempo, para cuestionar y tomar conciencia del daño que este fenómeno genera.

En consecuencia, la pandemia demostró que debemos estar preparados para enfrentar retos, y entre ellos, la post pandemia plantea la educación Híbrida, como la define Rama (2020): “La educación híbrida expresa una articulación entre el trabajo docente y los ambientes virtuales, al tiempo de mejorar las experiencias estudiantiles y docentes y crear interacciones pedagógicas más acordes a las realidades sociales y a los desarrollos tecnológicos de internet”. (p. 121). Lo anterior deja entrever que es necesario que los docentes de este siglo, conozcan estos conceptos y los promuevan dentro de sus aulas, ya que los estudiantes de hoy son nativos digitales y dicho proceso debe ser vanguardista, para favorecer la participación y el trabajo colaborativo e investigativo en el aprendizaje del siglo XXI, en donde se promuevan acciones básicas para mantener una convivencia escolar sana, ausente de cualquier tipo de violencia.

Antecedentes de la convivencia escolar y su gran problemática

Hablar de convivencia escolar es quizás hablar de la gran problemática que en ella se subsume, porque tanto las escuelas como los colegios, presentan constantemente eventos de violencia escolar repetitiva, que se han convertido en un fenómeno a nivel mundial de gran complejidad; teniendo en cuenta el anterior planteamiento, se abordará su estudio desde varios planos, con el objetivo de observar su influencia y permeabilidad en varios de los campos de la sociedad, y a pesar de que en pleno siglo XXI, se habla de evolución y pacifismo, pareciese que aún vivamos como una especie sin evolución y poco civilizada, a la hora de solucionar conflictos de convivencia.

Con referencia a este tema, cabe anotar que para que una sociedad se regule se necesitan las normas o leyes de comportamiento, como es planteado en la tesis doctoral, titulada: “Convivencia escolar en instituciones de educación secundaria: un estudio transcultural desde la perspectiva estudiantil”, en donde se plantea la importancia de las normas para regular el fenómeno de la convivencia escolar como lo expresa: Ramírez (2015) al afirmar:

El entramado de relaciones interpersonales presentes en un grupo de personas es complejo. La complejidad es mayor a medida que aumenta el tiempo que se comparte en un espacio delimitado y cuando las personas poseen características distintas, tales como edad, género, grado de escolaridad, nivel socioeconómico, religión, entre otras. Con lo cual, el ser humano se ha visto en la necesidad de constituir ciertas pautas, usualmente democráticas, para regular el comportamiento de los miembros de las agrupaciones, en la mayoría de los casos se denominan leyes, normas o reglas. (p.91).

En consecuencia, este planteamiento lleva a deducir, que son necesarios el orden, la ley y la norma, para disgregar el caos social y buscar el pacifismo, regulando un ambiente en donde pueda gestarse una sana convivencia, ya que, de otro modo, sin un orden social de leyes, sería difícil sobrevivir. Mitigar el fenómeno de la violencia escolar, sin una cultura de paz o de la no violencia, sería como soñar en ser millonario, sin contar con el dinero necesario para comprar la vida de un millonario.

Pretender que exista una convivencia escolar sin problemas es imposible, ya que los conflictos hacen parte de la vida del ser humano, y es gracias a ellos, que se gestan grandes valores como lo son: el perdón y la reconciliación; pero en otras ocasiones crecen al lado de los valores, los antivalores como: el rencor, el odio, la venganza, la traición, en fin; los cuales deben minimizarse al máximo al enfrentar un conflicto, como muy bien es afirmado por la autora en la tesis Doctoral titulada: “Mejora de la convivencia y competencia comunicativa, diseño y aplicación del programa ‘mccc’ para la prevención y resolución de conflictos escolares”, al exponer De Castro (2015) el siguiente argumento:

No hay que huir del conflicto. Es consustancial a la condición humana, desde que los seres se interrelacionan, se comunican y comparten tareas y proyectos comunes. La incompatibilidad de intereses, necesidades, creencias, lenguas, culturas, etc., hace que surjan los conflictos y problemas derivados de la falta de acuerdo, respeto y coherencia. Apostar por la cultura de paz, es hacerlo por el diálogo, el entendimiento, la interrelación, el acuerdo y la convivencia, como elementos fundamentales en las relaciones personales e interpersonales. (p.22).

El anterior planteamiento deja entrever la necesidad de establecer medios de comunicación óptimos en donde el diálogo, se convierte en la forma de disgregar o negociar un conflicto. Lo anteriormente expuesto deja entrever que lo que no se enfrenta, no se supera en el tema de la convivencia escolar, y que tarde que temprano tendrá sus consecuencias; por otra parte, es necesario entender y comprender que el conflicto hace parte del ser humano y que es inevitable el no enfrentarlo, ya que no existe vacuna que inmunicen contra el virus de la violencia escolar en cualquiera de sus manifestaciones.

La cultura de la paz, solo puede ser construida en escenarios en donde se gestan los conflictos y se trabaja en soluciones que conlleven acuerdos y consensos, expresados a través del diálogo. La paz no solo es ausencia de violencia, es construcción diaria y continua de ambientes pacíficos y tolerantes, en un mundo tan complejo, en donde entender y comprender diferencias es quizás un reto de la actualidad. Comunicar asertivamente, puede ser la forma más simple de no iniciar un conflicto o mejor dicho de nunca haberlo iniciado, porque las palabras también se convierten en un arma que pueden detonar en frases que hieren el alma.

En efecto, no es un secreto que el ser humano, no está diseñado para vivir en soledad, sino que por el contrario, necesita de los demás para poder desarrollarse y crecer; lo anterior nos lleva a pensar que estamos llamados a vivir y a convivir en escenarios, en donde en ocasiones se habla de un relativismo moral, en donde los valores han entrado en el juego del subjetivismo, y los cuales representan un gran reto para quienes han optado por dedicarse a la profesión de la docencia, como lo afirma en su tesis Doctoral titulada: “Convivencia escolar y valores en estudiantes de grado octavo y noveno de la institución educativa Policarpa Salavarrieta del municipio de Quimbaya (Quindío - Colombia)”, y en donde Trujillo (2017) afirma:

La época actual marca el cambio o transición de ese tipo de sociedades tradicionales a un periodo cuyas características son muy distintas de las que imperaban anteriormente. El avance de la tecnología y de la comunicación y su efecto sobre la globalización y la reducción del tiempo y de espacio explica en gran parte la globalización social, política y económica. De ahí que, en una era como la nuestra, secuestren y rechacen los valores tradicionales previos por considerarlos anacrónicos, inadecuados e improcedentes. Es inevitable, entonces, que se produzcan conflictos de valores y que haya, a ese respecto, gran confusión y multiplicidad de discursos en los niveles social, político y económico. Los docentes se enfrentan pues, a un complejo desafío en lo que atañe a la enseñanza de valores en las instituciones educativas. (p. 66-67).

Con respecto al anterior planteamiento, se deja entrever, la imperiosa necesidad de la formación en valores, y el inculcar en el desarrollo de los mismos, a partir de los proyectos institucionales, expresados en la vivencia y en la construcción diaria de una sana convivencia, ya que no puede caerse en el juego fallido y desarticulado de los proyectos que son abordados desde la óptica momentánea, es decir durante muy poco tiempo, archivándolos u olvidándolos, sino que se hace necesario realizar un seguimiento y evidencia de los mismos, a partir de un repositorio virtual, con la ayuda de las herramientas TIC, como por ejemplo un Blog, que puede ser alimentado constantemente con el fin de observar su consecución, avance y mejoramiento de una problemática, que puede ser abordada quizás desde el uso de las redes sociales.

Sumado a lo expuesto, Colombia es considerado uno de los países con mayores cifras de violencia escolar o Bullying y teniendo en cuenta los planteamientos de: Enrique Chaux (2012) especialista e investigador de la Universidad de los Andes en Colombia, quien explica, que aunque en el mundo no es frecuente que la agresión física y verbal constante de un colegial lleve al suicidio, ésta problemática sí deriva en depresión, ansiedad, inseguridad, actos de venganza violenta, bajo rendimiento académico y deserción escolar en las víctimas de Bullying según lo reporta el diario santandereano Vanguardia Liberal (2012).

En cuanto al plano local, se hace referencia al contexto más cercano al tema de investigación, para esto a continuación se desglosan algunos titulares de noticias publicadas en el diario local de Bucaramanga llamado “Vanguardia Liberal” y el cual recoge las principales noticias que se generan en nuestra realidad Santandereana, en donde se publican noticias como esta: El pasado 25 de febrero del año en curso 2022 Vanguardia Liberal, diario local de nuestra región de Santander, publicó el siguiente titular: Lideran campaña contra el bullying en los colegios de Bucaramanga, haciendo alusión al siguiente problema de convivencia escolar: “Hace algunos días ocurrió en un colegio de Bucaramanga un presunto caso de matoneo. En medio de una discusión, un niño habría golpeado a su compañera de estudio, le rompió el tabique a la menor y tuvo que ser sometida a cirugía. Hoy ella está en recuperación”.

Así pues, lo anterior deja entrever que el contexto local, no se ha librado de este fenómeno, y que también existen estudios realizados a nivel de Maestría en la región de Santander, como lo es el caso de la investigación titulada: Lineamientos de Política Pública para la prevención de la violencia escolar en los colegios públicos del Municipio de Lebrija, Santander, planteada por: Barragán y Valenzuela (2019) y quienes concluirán su tesis afirmando:

La convivencia al interior de las instituciones educativas del municipio de Lebrija viene siendo afectada por la presencia de conflictos resueltos inadecuadamente, que alteran el ambiente escolar, configuran situaciones de violencia escolar, y lentamente se van convirtiendo en elementos culturales haciendo más complicado construir una sociedad en el marco de una cultura de paz. (p.181).

Como puede observarse en el anterior estudio, el fenómeno de la violencia escolar y su afectación en la convivencia, es bastante complejo, por eso se requiere de una futura investigación en donde se analice la mayor cantidad de elementos generadores de violencia, para obtener una certeza clara del compromiso de transformación social y al que están llamados quienes se han comprometido con la construcción de una nueva sociedad, en este caso los docentes.

Colombia es pionera en el tema desde 1994, cuando el MEN publicó los estándares nacionales de competencias ciudadanas, estos contemplan el respeto y la formación en valores éticos y morales; además desde el 15 de marzo del año 2013, se promulgó la ley 1620 por el Gobierno Nacional de Colombia, con el fin de crear mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

Por otra parte, la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", tiene como pilares el propiciar la incorporación de las TIC en el Sistema Educativo e impulsar todos los procesos de gestión de conocimiento que involucren en la práctica educativa los conceptos o conocimientos derivados de la investigación o la creación, a través del uso crítico y responsable de las TIC. Lo anterior define y justifica la imperiosa necesidad de abordar este fenómeno desde la pedagogía digital, con la creación de medios de información y denuncia que promuevan una cultura de paz.

Hablar de la pedagogía del oprimido no es otra cosa, que ver en la convivencia escolar uno de los temas más actuales no solo a nivel nacional, sino de carácter global, porque el mundo está aterrado con el fenómeno de la violencia escolar o Bullying, en donde a diario en las aulas se desarrollan conductas que hieren en lo más profundo de la humanidad, como lo es el caso de la exclusión, la homofobia, la xenofobia o cualquier otra forma de violencia, que necesita abordarse desde la educación liberadora propuesta por Freire, y encaminada hacia la formación de seres humanos pensantes, comprometidos con su proyecto de vida y capaces de llegar a acuerdos, en donde los valores se convierten en la carta de navegación para la construcción de las nuevas formas de ciudadanía.

Consideraciones Finales

Después de haber abordado el fenómeno tan complejo de la convivencia escolar y toda la gran problemática que de ella se subsume desde el punto de vista de varios teóricos, se podría concluir afirmando que la convivencia escolar es quizás la experiencia más enriquecedora para los seres humanos, ya que el encuentro con los otros nos lleva a crecer y a recordar momentos y personas, por situaciones que en algún instante pudieron ser positivas o negativas, trascendentales o deprimentes, alegres o llenas de tristeza, causantes de felicidad o por el contrario recurrentes en emociones de miedo, rabia o depresión. Se hace necesario liberar de la opresión de la violencia, a tantos oprimidos y mutilados sentimentalmente o emocionalmente, en donde las experiencias funestas de una convivencia escolar, los ha marcada por la vivencia del acoso escolar, para que a su vez se conviertan en seres libres y al mismo tiempo liberadores, como muy bien lo plantea Freire (1970) al argumentar:

La violencia de los opresores, deshumanizándolos también, no instaura otra vocación, aquella de ser menos. Como distorsión del ser más, el ser menos conduce a los oprimidos, tarde o temprano, a

luchar contra quien los minimizó. Lucha que sólo tiene sentido cuando los oprimidos, en la búsqueda por la recuperación de su humanidad, que deviene una forma de crearla, no se sienten idealistamente opresores de los opresores, ni se transforman, de hecho, en opresores de los opresores sino en restauradores de la humanidad de ambos. Ahí radica la gran tarea humanista e histórica de los oprimidos: liberarse a sí mismos y liberar a los opresores. (p.41).

Teniendo en cuenta el anterior argumento de Freire, puede afirmarse que lo que se busca en el educando es humanizar al ser, desde el concepto de búsqueda, de encontrar sentido a su vida, de brindar las herramientas necesarias para el desarrollo integral como tantos PEI lo proclaman tan solo en el papel, pero muy poco en sus prácticas pedagógicas. La pedagogía del oprimido es la pedagogía de los hombres que se empeñan en la lucha por su liberación, a partir de la praxis desde lo axiológico, es decir que, en un mundo en caos, se hace eminentemente necesario el restablecimiento del otro como persona y no como objeto de burla, de chantaje o de discriminación.

El objetivo de las futuras investigaciones, como lo es el caso de esta que se llevara a cabo en uno de los colegios de la ciudad de Bucaramanga es, resignificar la convivencia, con el objetivo de generar nuevas formas de relacionamiento, en donde no exista exclusión, en donde los valores como la tolerancia, el respeto y el buen trato sean la carta de navegación para construir una sana convivencia en un mundo en donde el dolor del oprimido debe transformarse en liberación constante con el otro.

Debe recordarse que la escuela y el colegio no son una cárcel en donde se imprimen castigos, sino que su labor es netamente pedagógica, y en donde se busca como lo afirmaba Freire, la liberación tanto del oprimido como del opresor. Se hace necesario repensar la acción pedagógica desde el plano de la corrección y no del castigo alienante, y es gracias a la filosofía como lo relata Voltaire (1763) al afirmar: “La sola filosofía, esa hermana de la religión, ha desarmado las manos que la superstición había ensangrentado tanto tiempo; y la mente humana, al despertar de su ebriedad, se ha asombrado ante los excesos a que la había arrastrado el fanatismo”. (p.46). Las palabras de Voltaire hacen pensar, que es gracias a la filosofía traducida como amor a la sabiduría, que el ser humano rompe con el dogmatismo y el adoctrinamiento al que no solo la religión, sino también la política en estos tiempos, somete al hombre en un fanatismo que no lo deja pensar libremente y que estamos llamados a la tolerancia como lo expresa en su tratado.

Se recordará que los tiempos de la esclavitud ya terminaron, en donde se imponían formas de ser y pensar, y en donde el reto de la actual pedagogía post pandemia nos plantea formar en la lectura crítica, en el debate, en la socialización y en esa proclamación de la voz como lo afirma Freire, para liberarnos también de la opresión de un pensamiento que reprime nuestras ideas e ideales; la invitación es clara: “Salgamos de nuestra pequeña esfera, y examinemos el resto de nuestro globo, volvamos a ser hermanos y a sentirnos humanos, para poder vivir y convivir en un planeta que necesita de espacios cargados de paz y tranquilidad y no de guerra, en donde la tolerancia es la máxima que construye caminos de serenidad y encuentro”.

Para concluir con este escrito, se considera pertinente mencionar y proponer algunos senderos por los que puede discurrir la investigación futura, sobre el fenómeno de la violencia escolar y asimismo el reto del fortalecimiento de la convivencia en el aula, a partir del estudio realizado por Galtung (2003) quien habla de la paz por medios pacíficos al proponer “Y, sin embargo, el objetivo no es la construcción de teorías: el objetivo es la actuación para reducir la violencia y favorecer la paz”. (p.343). Es decir, que el ser humano debe dejar su papel de simple espectador, para convertirse en el protagonista de cambios, en donde se hace necesario actuar en el aquí y en el ahora, si se quiere construir un mundo mejor, en donde los valores sean el paradigma que ayude a la construcción de una sociedad pacífica y en donde los docentes están llamados a aportar un grano de arena, sin pensar que sus acciones son simples, ya que un grano de arena podría llegar a ser la diferencia y la suma de muchos granos de arena, que se pueden convertir en una gran montaña, que gestan el cambio a través de la acción de quienes han asumido el reto de no quedar petrificados.

REFERENCIAS

- Arón A. (2008). Un programa de educación para la no violencia. En: C. Berger & C. Lisboa (Eds.). *violencia escolar: Estudios y posibilidades de intervención en Latinoamérica* (Santiago, Chile: Editorial Universitaria. <http://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20301/16789>
- Baudrillard, J. y Morin, E. (2003). *La violencia del mundo*. Ediciones Libros del Zorzal. Buenos Aires, Argentina. <https://www.edgarmorinmultiversidad.org/index.php/descarga-la-violencia-del-mundo.html>
- CEPAL. (2020). *Panorama Social de América Latina*. Publicación de las Naciones Unidas. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2000966_es.pdf
- De castro, R. (2015). *Mejora de la convivencia y competencia comunicativa. diseño y aplicación del programa 'mccc' para la prevención y resolución de conflictos escolares*. Universidad Salamanca. España. [https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/178061/DT HE_CastroHernandezR_Mejoraconvivencia.pdf?sequence=1&isAllowed=](https://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/178061/DT_HE_CastroHernandezR_Mejoraconvivencia.pdf?sequence=1&isAllowed=)
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores S.A, Segunda Edición. México, D F. <https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>
- Gadamer, H. (1999). *Verdad y Método*. Ediciones Sígueme. Salamanca, España. <https://es.scribd.com/doc/148184268/Gadame-Hans-George-R-Verdad-y-Metodo-I>
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Colección Red Gernika. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG07completo-A4.pdf>
- Husserl, E. (1949). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Primera Edición en español. México D.F .
- Ley 1620. (2013). *Mitigación de la Violencia Escolar en Colombia*. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf
- Ley 1732 y Decreto 1038. (2014). *Catedra de la paz*. Gobierno Nacional de Colombia. <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>
- Ley 1955. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo Colombiano*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf>

- López, V. y Arufe, C. (2021). Aprender a convivir y convivir para aprender: posibilidades en un mundo convulsionado. Sinéctica, Revista electrónica de Educación [Revista en línea], 57. Disponible: <https://sinectica.iteso.mx/indexphp/SINECTICA/issue/view/59/1>
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Editorial Santillana, UNESCO. Traducción de Mercedes Vallejo. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117740_spa
- Morin, E. (2011). La Vía para el futuro de la humanidad. Editorial Paidós, Estado y Sociedad. Barcelona, España. https://www.uv.mx/veracruz/cosustentaver/files/2015/09/20.la_via_para_el_futuro_de_la_humanidad.pdf
- Martínez, M. (1998). La investigación cualitativa etnográfica en educación: Manual teórico Práctico. Editorial Trillas Tercera Edición. México. https://www.academia.edu/33357131/La_investigaci%C3%B3n_cualitativa_etnogr%C3%A1fica_martinez_pdf
- Martinez, J. (2017) Bullying, Sexting y Grooming. Guía de prevención y manejo para padres y docentes. Editorial San Pablo. Bogotá, Colombia.
- ONU. (2022). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Olweus, D. (1973). Acoso escolar, "bullying" en las escuelas: hechos e intervenciones. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega. https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/152405/Garcia_Martorell_Mireia.pdf?sequence=1
- Ortega, R. y Colaboradores (1998). La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Sevilla. consejería de educación y ciencia. Editorial Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. <https://drive.google.com/file/d/1Al4doady3C7cHFcVQPyAszU-Ebp-DrAc/view>
- Pujadas, J. J. (1992). Método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales. Cuadernos Metodológicos Número 5. Primera Edición. Madrid, España. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/MetodoBiografico.pdf>
- Rama, C. (2020). La Nueva Educación Híbrida. Cuadernos de Universidades Numero 11. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Primera Edición 2021. https://www.udual.org/principal/wpcontent/uploads/2021/03/educacion_hibrida_isbn_interactivo.pdf

Ramírez, L. J, J. (2015). Convivencia escolar en instituciones de educación secundaria: un estudio transcultural desde la perspectiva estudiantil. Universidad Complutense de Madrid. Barcelona, España. <https://repositorio.uwienr.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1730>

/DOCTOR%20-%20Trujillo%20D%C3%ADaz%2C%20Diego%20Fernando.pdf?sequence=1&isAllowed=y

UNESCO. Noviembre (2020). Día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela, incluido el Ciberacoso. Disponible: <https://es.unesco.org/commemorations/dayagainst-schoolviolenceandbullying>

UNESCO. (2021). Más allá de los números: poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito Escolar. Publicado en 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris, Francia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378398?105=null&queryId=a8de7cb6-b92c-4b2b-a6c1-bc07382982bc>

Vanguardia Liberal. (15 de marzo de 2012). Colombia es uno de los países con mayores cifras de 'matoneo'. <https://www.vanguardia.com/colombia/colombia-es-uno-de-los-paises-con-mayores-cifras-de-matoneo-LGVL148157>

Voltaire. François-Marie Arouet. (1763). Tratado sobre la tolerancia. Biblioteca Virtual Miner d. <https://ministeriodeeducacion.gob.do/docs/biblioteca-virtual/R2hF-voltaire-tratado-sobre-la-toleranciapdf.pdf>